



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE IVAN ALVAREZ MONTUFAR

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE GESTION DE RECURSOS CONVENCIONALES F

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	PAQUETE
Reynosa Tamaulipas	26/05/2021 27/05/2021	1 1	MXN 1,700.00 850.00 100%	2,550.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA TÉCNICA EN LA CIUDAD DE REYNOSA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS (MIGUEL ALEMÁN, CAMARGO Y GUSTAVO DIAZ ORDAZ) PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO POR EL ART. 122 Y 143 FRACC. IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE CONFORME A EXP. 09/DSA0020/09/20, 09/DSA0014/11/20, 09/DSA0029/12/20 Y 09/DSA0039/12/20.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ING. JOSÉ GUADALUPE CALICIA
BARRIOSDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE
RECURSOS NO CONVENCIONALES
MARÍTIMOSVERÓNICA HERNÁNDEZ ROJAS
ENLACE ADMINISTRATIVOIVAN ALVAREZ MONTUFAR
SUBDIRECCION DE GESTION DE RECURSOS
CONVENCIONALES F

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.